

## JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA CIRCUITO JUDICIAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA

Dirección Cra. 3 No. 5 – 17 piso 2º - Telefax 601-3532666 ext 51321 e-mail jprfguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA POR UN DIA T R A S LA D O ARTICULO 110 DEL CGP Fecha Fijación 16/07/2025 8:00 a.m. Fecha Des fijación 16/07/2025 5:00 p.m.

SECRETARÍA: Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día dieciséis (16) de julio de dos mil veinticinco (2025), se fija la presente lista en página Web Oficial de este Juzgado, de manera pública y visible por el término de un (1) día conforme lo establece elartículo 110 del Código General del Proceso, para dar traslado a los demás sujetos procesales, del <u>RECURSO DE REPOSICION</u> incoado dentro del expediente que se detalla a continuación:

FECHA MEMORIAL	RADICADO	REFERENCIA	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INCOADO POR:
02/07/2025	2023-00005	RECURSO DE REPOSICION ART 319 CGP	SUCESION	EDGAR ABELARDO DONCEL BARRAGAN y otros	PEPA BARRAGAN DE DONCEL Y RODULFO DONCEL DUEÑAS	EDINSON RIVERA MORENO apoderado de la actora contra auto del 25/06/2025

HEBERT RAMTREZ GOMEZ
Secretario



## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO FAMILIA CIRCUITO JUDICIAL GUADUAS – CUNDINAMARCA

Carrera 3 No. 5 – 17 Piso 2°
Co<u>rreo electrónico: jprfquaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>
Teléfono 601 35 32 666 ext 51321

## TRASLADO EN LISTA - RECURSO REPOSICION ART 319 CGP 3 DIAS

SECRETARÍA: Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día diecisiete (17) de julio de dos mil veinticinco (2025), se fija la presente lista en página Web Oficial de este Juzgado, de manera pública y visible por el término de tres (03) días conforme lo establece elartículo 110 del Código General del Proceso, para dar traslado a los demás sujetos procesales, del <u>RECURSO DE REPOSICION</u> incoado dentro del expediente que se detalla a continuación:

FECHA	RADICADO	REFERENCIA	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INCOADO POR:
MEMORIAL						
06/05/2025	2025-00018	RECURSO DE		COMISARIA FAMILIA GUADUAS	EDIK ANTONIO VADCAC BERDIO	MILLER ANDRADE RAMIREZ apoderado
06/03/2023	2023-00018	REPOSICION	ALIMENTOS	GUADUAS	ERIK ANTONIO VARGAS BERRIO	de la actora
		ART 319 CGP		Menores: Vargas Palma		

El recurso propuesto queda en traslado en la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días.

Inicia el traslado: 17 de julio de 2025 y vence: 21 de julio de 2025 art 110 CGP del Recurso de Reposición del Art. 319 del C.G.P.